

EL OJO CRÍTICO

Reforma constitucional

En la conversación vulgar el rigor brilla por su ausencia, porque nadie se preocupa de usar con exactitud sus propias palabras. Esto da lugar a discusiones interminables; si bien de muy escasa trascendencia. Pero cuando tratamos por escrito temas relevantes, la inexactitud de los términos o dejarlos sin definición, equivale siempre a fomentar errores nocivos. La razón es obvia. Cuando la verdad y el error no logran separarse, el efecto es el mismo que cuando mezclamos frutas podridas y buenas, enfermos contagiosos y gente sana. Porque, como decía la regla silogística: la conclusión se va con el peor partido.

¿Por qué digo esto? Sencillamente, porque cuando algunos de nuestros políticos llevados por su interés en las apologías de la CE, se obstinan en negarse a su reforma, están ignorando que, al dejar en la indefinición sus más importantes vocablos, no puede menos que ocasionar peligrosas tensiones. Escribe Carnelutti con su habitual perspicacia: "Cuando se trata de interpretar un verso de la *Divina Comedia*, la duda no hace mal a nadie; pero cuando nos las entendemos con un artículo del Código Penal, si no queda bien aclarado, la máquina no funciona".

Cuando en el art. 2 CE se establece la distinción entre 'nacionalidades' y 'regiones', la pregunta inevitable es ¿de dónde la sacó el legislador para imponerla a todo el pueblo español, que habiendo sido proclamado soberano, no puede tener superior, y las Cortes (una



José
Lois Estévez

¿Es antijurídico establecer normas que los propios destinatarios no pueden saber cómo interpretar!

parte del pueblo!) no es quien para imponer 'normas' al pueblo 'todo' (siempre matemática y ontológicamente superior a una de sus partes). Otra cosa sería si (y aquí está la razón de cuanto vengo diciendo sobre la necesidad de las definiciones certeras) si nacionalidades y regiones se hubieran diferenciado con exactitud. Pues siendo verdaderas, valdrían por serlo, no por quien las afirme, sea Agamenón o el porquerizo de Ulises. Aquí la CE nos da dos 'indefinidos', a los que supone y atribuye una distinción que resulta esencial. Son dos comunidades humanas cuya curiosa diferencia no resulta de una mayor población, antes al contrario. Algunas con menor población obtienen mejor trato que otras con población mayor. Esto es absurdo y contradice matemáticamente el proclamado principio de igual-

dad ante la ley, pues la suma implica magnitudes homogéneas (aquí personas iguales) y los más no pueden ser iguales a los menos sin negar ese principio de igualdad personal.

Cuando en una obra hay erratas, es necesario y urgente corregirlas y todos los autores nos apresuramos a efectuar esa corrección, sobre todo cuando induce a error a nuestros eventuales lectores. Y cuando se trata de un texto que se considera trascendente, es inadmisiblemente no haber hecho su corrección.

Pues en las dudas acumuladas, y a falta de previa convocatoria de un Poder constituyente, ¿cómo sabemos lo que el pueblo aprobó? Con indefiniciones quedamos incapacitados para saber cuál fue el significado de los términos que obtuvieron realmente la mayoría popular imprescindible para considerarlos referendados. Pues en cuestiones de derecho no caben las respuestas oraculares, con su doble o múltiple sentido: ¡Es antijurídico establecer normas que los destinatarios no pueden saber cómo interpretar! Serían un juego sucio deliberado. Si alguien las interpreta de buena fe como diciendo tal cosa, nada más injusto que sancionarlo sosteniendo que lo aseverado es cual otra.

Hay quien cree que la nación es indefinible. No comparto este modo de pensar. Personalmente he formulado una definición: Comunidad hermetizante con voluntad transpersonal de diálogo político en inveterada familiaridad y tradición cooperativa estabilizada.

SORTE DO PAXARIÑO

Proletarios e xuíces

Carlos Mella

Esto de ser proletario estase a poñer moi difícil. Antes, ser proletario era a cousa máis dada do mundo, que xa nacías proletario, agardabas a face-la primeira comunión e xa dereito para o andamio de por vida, agás que te caíras dun noveno.

Hoxe o proletario ten que ter algún Master, un Mir ou carreira técnica. Ten que saber de resistencia de materiais, discutirle ó arquitecto que a estrutura non rexe e reconvirle ó patrón que faga as cousas ben, que cae o edificio ou a grúa e aló que se lle vai a pensión.

Empresarios e licenciados poden face-lo que queiran pero o proletario debe ser responsable.

Os xuíces son moi estrictos ó respective.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Els Segadors

Manuel Molares do Val

Por el número de gritos independentistas que se oyeron en el Nou Camp durante el partido Barça-Madrid el día del XXV aniversario de la Constitución se diría que entre los aficionados locales crece el apoyo al separatismo.

Y como el Real Madrid ganó, Ezquerria Republicana de Catalunya (ERC) debió tener colas de gente para afiliarse.

Que jugaran, además, los traidores Figo y Ronaldo, y Beckham, que rechazó ir al Barça, fue una provocación añadida por Madrid al orgullo herido de los catalanes.

El discurso de ERC es fácil: quiere la independencia porque rechaza aportar dinero catalán para mejorar la riqueza de regiones españolas más pobres. Y antes del partido se cantó el himno nacional 'Els Segadors': El nacionalista introduce sus liturgias.

CRÓNICA PERSONAL

El espíritu de la Transición

Pues ahora resulta que ni siquiera Aznar le pone pegadas a una posible reforma constitucional, aunque siempre que no afecte a sus pilares básicos. Ha aprovechado la recepción del Congreso para anunciarlo a bombo y platillo, al mismo tiempo que explicaba la posición española ante la Convención europea, inamovible porque hay que conseguir que se nos respete el reparto de poder de Niza. En ese marco, que era de festejo, el presidente dijo que algunos artículos de la Constitución podían ser modificados para adaptarse al espíritu de los tiempos.

No, si va a tener razón Zapatero cuando anunciaba, minutos después que el presidente, que estaba seguro de que el PP iba a apoyar los cuatro puntos que él presentó hace una semana: reforma para que la sucesión en la Corona equipare al hombre con la mujer, reforma para convertir el Senado en Cámara de las autonomías, que la Constitución recoja el nombre de las comunidades autónomas y



Pilar
Cernuda

El Rey quiso expresar su agradecimiento y respeto por quienes hicieron posible la reciente historia de España

reformas para que la Constitución española recoja los puntos de la Constitución europea en trámite de redacción. Cuestiones todas ellas bastante *de cajón*, aunque ya se sabe cómo se pone Aznar cuando le presenta Zapatero alguna propuesta. Pero Rajoy no es Aznar, como bien sabe el líder socialista.

Este fin de semana de conmemoraciones el discurso del Rey merece un punto y aparte. Es uno de los discursos que van a hacer historia, si no al tiempo. El llamamiento de don Juan Carlos a recuperar el espíritu de la Transición, el consenso, el diálogo entre todas las fuerzas políticas, en un momento en el que hay tanta crispación y no sólo porque algunos dirigentes autonómicos pretenden sacar los pies del plato, es algo que merece al menos una reflexión.

El día 6 hubo ausencias sonadas en el Congreso, la de Suárez y la de González, por muy distintas razones; el primero, por su estado de salud, el segundo porque no quiso estar allí, lo que es habitual, aunque su deber sería estar allí. Por tanto, el político de la Transición a quien el Rey abrazó con una calidez fuera de lo común fue Santiago Carrillo, como si en ese abrazo quisiera expresar su agradecimiento y su respeto por quienes hicieron posible la reciente historia de España.



Una boda 5 estrellas
Un Regalo Inolvidable: **Meliá Araguaney**

estancia de varios días
en el hotel de Sol Meliá
que Uds. escojan.

Consúltennos y les asesoraremos

Ambiente de máximo confort
Selecta gastronomía
Diseño de invitaciones
Protocolo
Reportajes fotográficos...